

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 304 Miércoles 18 de diciembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 72822

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

46355

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública sobre procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del río Torina, en el T.M. de Bárcena de Pie de Concha (Cantabria). Expediente A/39/02806.

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado iniciar de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 0,24 l/s de agua del río Torina, en Las Suertes, T.M. de Bárcena de Pie de Concha (Cantabria), con destino a usos ganaderos y, en su caso, posibles servidumbres, por transcurso del plazo de concesión, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Los Heros, S.A.T. Nº 1289

Nombre de la corriente: Río Torina

Caudal: 0.24 l/s

Término Municipal y Provincia: Bárcena de Pie de Concha (Cantabria)

Destino: Ganadero

Título/Fecha/Autoridad: Concesión/13 de septiembre de 1996/Confederación Hidrográfica del Norte

Inscripción: nº 5755, Sección A del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectos por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (Comisaría de Aguas – Plaza de España nº 2, 33007 Oviedo); así como en el portal de Internet del Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios a la Ciudadanía– Informaciones públicas y otros anuncios-- BOE.

Oviedo, 10 de diciembre de 2024.- . La Secretaria General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A240057523-1